NOTA EDITORIAL

Juana María Gil Ruiz

Con la aparición de este número dedicado —como no puede ser de otro modo— a Francisco Suárez, en la vida de su tiempo y en la del nuestro, con motivo del cuarto centenario de su fallecimiento, ACFS inaugura una nueva etapa —la tercera— que pretende, además de aprovechar este homenaje, afrontar los nuevos retos planteados por la sociedad-economía del conocimiento y sus variados indicadores —formales— de medición de calidad. Es cierto que lo que marca la calidad, al menos la científica, debería sobrepasar cualquier requisito formal, pero más allá de lo que siempre debió y debe ser lo importante, el fondo, las revistas jurídicas han tenido que reinventarse para cumplir con los requerimientos de indexación exigidos por las reconocidas Bases de Datos.

En este orden de cosas, ACFS ha revisado las normas para la recepción de originales, ha limitado la extensión de los mismos, y ha unificado las referencias bibliográficas, siguiendo el estilo APA. Sin embargo, ACFS no es sólo eso. Anales es el fruto de más de 56 años de trabajo y de más de 50 números, mostrando el devenir de una disciplina —la Filosofía del Derecho— y de un contexto, complejo en determinados momentos, que sin duda la legitiman y la alzan como lo que es, un referente de entre las revistas de alto impacto jurídico y político.

Esta difícil tarea, por no decir épica —pues lamentablemente no hay muchas revistas de prestigio que hayan superado la barrera de los cincuenta números—, no ha sido el resultado de los editores, ni tan siquiera del equipo de redacción, por muchas horas de trabajo y de entrega que le haya supuesto el mimar cada uno de los números. El éxito de ACFS descansa en muchos responsables, en muchos esfuerzos, y en grandes dosis de generosidad científica.

Es este el momento de decir gracias con mayúsculas a quienes nos han acompañado en sus distintas etapas desde el Consejo Asesor. Compuesto

por prestigiosos juristas de fama internacional que recorren Europa, Latinoamérica y todo nuestra Universidad española, lo cierto es que ACFS siempre se ha nutrido del prestigio y calidad de tales referentes científicos. Permítanme mencionarlos uno a uno y una a una, pues aun cuando algunas de estas personalidades académicas, como es el caso de Esperanza Guisán (Universidad de Santiago de Compostela) nos ha dejado va, lo cierto es que tanto ella como el resto de profesorado forma parte de la historia viva de Anales, y por lo tanto, de los éxitos, pasados, presentes y futuros que estos puedan cosechar. Y es que ACFS es: Manuel Atienza (Universidad de Alicante), Julia Barragán (Universidad de Caracas), Carlos M. Cárcova (Universidad de Buenos Aires), José E. Campos de Oliveira Faria (Universidad de Sao Paulo), Oscar Correas (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM), José A. Estévez Araujo (Universidad de Barcelona), Luigi Ferrajoli (Universidad de Camerino), Ernesto Garzón Valdés (Universidad Johannes Gutenberg, Mainz), Esperanza Guisán (Universidad de Santiago de Compostela), María Herrera Lima (Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM). Edmundo Lima de Arruda Ir. (Universidad Federal de Catarina. Florianópolis), Jorge Malem (Universidad Pompeu Fabra, Barcelona), Wolf Paul (Universidad Johann Wolfgang Goethe, Frankfurt am Main), Luis Prieto Sanchís (Universidad de Castilla-La Mancha), Carlos Rodríguez Braun (Universidad Complutense, Madrid), Bounaventura Sousa Santos (Universidad de Coimbra), Agustín Squella Narducci (Universidad de Valparaíso), Amelia Valcárcel (Universidad de Oviedo), Roberto I. Vernengo (Universidad de Buenos Aires), Antonio Carlos Wolkmer (Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis).

El nuevo Consejo Asesor, conformado por mujeres y hombres de relevancia internacional, recoge el testigo de la reflexión y del conocimiento jurídico, y adicionará esfuerzos a los hasta ahora conseguidos.

Poco más puedo decir de este nuevo periplo. Sólo me queda dar las gracias, como editora, a todas aquellas personas que hacen posible que esta revista continúe en la brecha y que, sin duda, reatraviesa a las autorías, referees externos e internos, traducciones, entre otras aportaciones impagables.

Con respecto al número 51 que ahora ve la luz, sobran las palabras. Desde que en 1948 la revista *Pensamiento* dedicara el Volumen IV a la figura de Francisco Suárez, con motivo de su nacimiento, ninguna otra ha vuelto a recuperarlo de manera tan global y profunda. Basta con ojearlo y hojearlo para apenas descubrir que estamos ante un monográfico-referente internacional en torno a la figura del insigne jurista Francisco Suárez y a su notable influencia pasada, presente y, mucho me temo que, futura en el panorama jurídico y político. Espero que disfruten tanto de su lectura como yo de su edición.